

Expediente: 18/93
Carátula: BULACIA JOSE MARTIN C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAINZA S.A., -DEMANDADO
23110644019 - GOMEZ ROMERO, JUAN A.-POR DERECHO PROPIO
23110644019 - RUIZ, MIGUEL ANGEL-ADJUDICATARIO DE REMATE
20102198256 - COOPERATIVA LOS TARCOS, -TERCERO
20102198256 - GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 18/93



H105031577197

JUICIO: BULACIA JOSE MARTIN c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 18/93.-

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado y constancias obrantes en la presente causa, requiérase al Sr. Juez de turno e igual competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Catamarca, a fin de que, por su intermedio, disponga la inscripción por ante el Registro de Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos de la Provincia de Catamarca, del acta de subasta de los inmuebles que allí se describen, y conforme lo fuera ordenado mediante resolución de fecha 23/08/2017, que en copias certificadas se adjuntan. A tal fin, líbrese oficio ley 22.172 .- JLV

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.